

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Valoración del informe Técnico cuya valoración dependen de juicio de valor, si procede apertura del sobre-archivo electrónico n.º 3-Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática-y, en su caso, propuesta de clasificación de las ofertas.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Fátima Feu Viegas- Jefa del Servicio de Alcaldía.

Vocales:

-----D^a. Natalia Benavides de Arcos , Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar, P.S. del Secretario General

-----D^a. Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

-----D^a. Ana María Martín Alés, Jefa de Servicio de la Mujer

-----D^a María Ugart Portero, Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.

-----D^a Fátima Montenegro Gil, Jefa de Departamento de Administración de Laboratorio Municipal

-----D^a Isabel González Romero, Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefatura del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 12/02/2025
-DOUE nº S: 30/2025 94398-2025 de fecha 12/02/2025, enviado el día 11/02/2025

Sevilla, a 20/05/2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

La Mesa de Contratación toma conocimiento de los informes emitidos por la Jefatura de Sección de Planificación, Programación y Comunicación de fecha 15 de mayo de 2025, sobre la valoración de los proyecto técnicos presentados por las entidades licitadoras en el expediente de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Fecha	22/05/2025 13:41:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Página	1/7	

“Servicio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Actividades de Promoción y Prevención de la Exclusión Social de las Personas Mayores”, Lotes 1 y 2.

A la vista de los mismos, la Mesa solicita aclaración sobre los puntos que se detallan a continuación:

- Se solicita aclaración en relación a la valoración realizada en los criterios relativos a instrumentos, en los informes de ambos lotes. En este sentido, la Jefa de Sección de Planificación, Programación y Comunicación aclara que las diferencias de puntuaciones entre las entidades licitadoras van referidas a que algunas de las entidades, además de describir los instrumentos a valorar adjuntan los modelos de instrumentos, obteniendo la máxima puntuación dentro de lo establecido en los respectivos criterios, si bien otras realizan una descripción de los mismos pero no adjuntan los modelos de instrumentos, obteniendo una menor puntuación y, finalmente, otras sólo relacionan o citan los instrumentos y tampoco adjuntan los modelos de instrumentos, por lo que no es posible su valoración al no estar ni descritos.

- En relación al criterio segundo de ambos Lotes, se solicita aclaración sobre la puntuación de las entidades Fundación Doña María y Asociación Intervención Social Os Zagales. La Jefa de Sección de Planificación, Programación y Comunicación aclara que, si bien la propuesta de instrumentos de Fundación Doña María tienen un mayor carácter innovador, presenta 9 instrumentos, mientras que Asociación Intervención Social Os Zagales presenta 10 instrumentos aunque tengan un menor carácter innovador, por lo que ambas obtienen la misma puntuación.

- Asimismo, en general las entidades que obtienen la máxima puntuación es por tratarse de propuestas completas y con aspectos innovadores muy significativos para la prestación del servicio, mientras que otras que obtienen una puntuación menor porque aunque presentan instrumentos adicionales a los establecidos en los Pliegos y éstos puedan contemplar aspectos innovadores, no son innovaciones suficientemente significativas para la prestación del servicio; y, por último, obtienen una menor puntuación las entidades que presentan instrumentos adicionales a los establecidos en los Pliegos, pero estos son menos innovadores.

Informado lo anterior, se procede a la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre-archivo electrónico n.º 2), relativos al Proyecto Técnico del “Servicio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Actividades de Promoción y Prevención de la Exclusión Social de las Personas Mayores”, resultando como sigue:

PUNTUACIONES TOTALES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Lote 1: Servicio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Actividades de Promoción y Prevención de la Exclusión Social de las Personas Mayores residentes en las Zonas de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales de Casco Antiguo, Cerro-Su Eminencia, Tres Barrios, Macarena, Polígono Norte, Triana y Los Remedios, Los Carteros y San Jerónimo

LICITADORES	PUNTUACIONES POR CRITERIOS					TOTAL
	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3			
AOSSA GLOBAL, S.A	5	5	3	3	4	20
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2	4	3	2	1	12
DOC 2001, S.L.	5	4	3	-	-	18
EDUCOMEX MULTISEVICIOS,	0,75	5	3	2	1	11,75

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Fecha	22/05/2025 13:41:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Página	2/7	

S.L.						
FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE	2	4	3	3	3	15
FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	4,75	3	2	1	0,5	11,25
ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES	0,50	3	1	2	1	7,50

A la vista de las puntuaciones obtenidas por las entidades licitadoras y articulándose el procedimiento de adjudicación en varias fases, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, según el cual para que los licitadores continúen en proceso selectivo, deben obtener un mínimo de 10 puntos en el conjunto de criterios sujetos a juicio de valor, **la Mesa de Contratación resuelve:**

EXCLUIR a la entidad ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES al no haber obtenido la puntuación mínima exigible en el conjunto de criterios cuya valoración dependen de juicio de valor.

Lote 2: Servicio de desarrollo y ejecución del programa de actividades de promoción y prevención de la exclusión social de las personas mayores residentes en las Zonas de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales de Nervión, San Pablo-Santa Justa, Bermejales, Polígono Sur, Sevilla Este-Alcosa y Torreblanca

LICITADORES	PUNTUACIONES POR CRITERIOS					TOTAL
	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3			
AOSSA GLOBAL, S.A	5	5	3	3	4	20
ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	4	4	1,5	1	1	11,50
DOC 2001, S.L.	5	4	-	-	3	18
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	0	0	0,5	1	1	2,50
FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE	2	4	3	3	3	15
FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	5	3	2	1	0,5	11,50
ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES	1	3	1	2	1	8

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Fecha	22/05/2025 13:41:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Página	3/7



A la vista de las puntuaciones obtenidas por las entidades licitadoras y articulándose el procedimiento de adjudicación en varias fases, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, según el cual para que los licitadores continúen en proceso selectivo, deben obtener un mínimo de 10 puntos en el conjunto de criterios sujetos a juicio de valor, **La Mesa de Contratación resuelve:**

EXCLUIR a las entidades ELEVEN DECEN EVENTS, S.L. y ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES al no haber obtenido la puntuación mínima exigible en el conjunto de criterios cuya valoración dependen de juicio de valor.

A continuación, la Presidenta de la Mesa ordena la Apertura del sobre-archivo electrónico número 3, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, correspondientes a los licitadores admitidos y no excluidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Lote 1: Servicio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Actividades de Promoción y Prevención de la Exclusión Social de las Personas Mayores residentes en las Zonas de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales de Casco Antiguo, Cerro-Su Eminencia, Tres Barrios, Macarena, Polígono Norte, Triana y Los Remedios, Los Carteros y San Jerónimo

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MAYOR EXPERIENCIA COORDINADOR/A	MAYOR EXPERIENCIA PROFESIONALES	MAYOR FORMACIÓN PERSONAL	MAYOR N.º CELEBRACIONES DENTRO ÁREA DE CONVIVENCIA Y AYUDA MUTUA
AOSSA GLOBAL, S.A	1.057.531,46 €	12 meses	24 meses	12 acciones más de 100 horas	3 celebraciones
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1.248.222,75 €	12 meses	24 meses	12 acciones más de 100 horas	3 celebraciones
DOC 2001, S.L.	1.199.709,40 €	12 meses	24 meses	12 acciones más de 100 horas	3 celebraciones
EDUCOMEX MULTISEVICIOS, S.L.	1.377.031,22 €	12 meses	15 meses	-	3 celebraciones
FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE	1.268.584,61 €	12 meses	24 meses	12 acciones más de 100 horas	3 celebraciones
FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	1.033.117,93 €	24 meses	24 meses	12 acciones más de 100 horas	3 celebraciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Fecha	22/05/2025 13:41:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Página	4/7



Lote 2: Servicio de desarrollo y ejecución del programa de actividades de promoción y prevención de la exclusión social de las personas mayores residentes en las Zonas de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales de Nervión, San Pablo-Santa Justa, Bermejales, Polígono Sur, Sevilla Este-Alcosa y Torreblanca

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MAYOR EXPERIENCIA COORDINADOR/A GENERAL	MAYOR EXPERIENCIA COORDINADOR AULA MAYORES	MAYOR EXPERIENCIA PROFESIONALES	MAYOR FORMACIÓN PERSONAL	MAYOR N.º CELEBRACIONES DENTRO ÁREA DE CONVIVENCIA Y AYUDA MUTUA
AOSSA GLOBAL, S.A	859.133,80 €	12 meses	12 meses	15 meses	10 acciones de más de 100 horas	3 celebraciones
ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	1.108.144,03 €	12 meses	12 meses	15 meses	10 acciones de más de 100 horas	3 celebraciones
DOC 2001, S.L.	974.118,73 €	12 meses	12 meses	15 meses	10 acciones de más de 100 horas	3 celebraciones
FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE	1.030.102,56 €	12 meses	-	24 meses	12 acciones de más de 100 horas	3 celebraciones
FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	883.083,99 €	24 meses	24 meses	15 meses	10 acciones de más de 100 horas	3 celebraciones

A continuación se procede a la valoración de los criterios automáticos de las proposiciones presentadas admitidas a la licitación y no excluidas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP que rigen la presente licitación:

Lote 1: Servicio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Actividades de Promoción y Prevención de la Exclusión Social de las Personas Mayores residentes en las Zonas de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales de Casco Antiguo, Cerro-Su Eminencia, Tres Barrios, Macarena, Polígono Norte, Triana y Los Remedios, Los Carteros y San Jerónimo:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Fecha	22/05/2025 13:41:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Página	5/7



LICITADORES	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS PROYECTO TÉCNICO	PUNTOS MAYOR EXPERIENCIA PERSONAL	PUNTOS MAYOR FORMACIÓN PERSONAL	PUNTOS MAYOR N.º CELEBRACIONES DENTRO ÁREA DE CONVIVENCIA Y AYUDA MUTUA	TOTAL PUNTOS
AOSSA GLOBAL, S.A	43,61	20	13	12	6	94,61
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	17,74	12	13	12	6	60,74
DOC 2001, S.L.	24,32	18	13	12	6	73,32
EDUCOMEX MULTISEVICIO S, S.L.	0,26	11,75	10	0	6	28,01
FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE	14,97	15	13	12	6	60,97
FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	46,92	11,25	13	12	6	89,17

Lote 2: Servicio de desarrollo y ejecución del programa de actividades de promoción y prevención de la exclusión social de las personas mayores residentes en las Zonas de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales de Nervión, San Pablo-Santa Justa, Bermejales, Polígono Sur, Sevilla Este-Alcosa y Torreblanca

LICITADOR ES	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS PROYECTO TÉCNICO	PUNTOS MAYOR EXPERIENCIA PERSONAL	PUNTOS MAYOR FORMACIÓN PERSONAL	PUNTOS MAYOR N.º CELEBRACIONES DENTRO ÁREA DE CONVIVENCIA Y AYUDA MUTUA	TOTAL PUNTOS
AOSSA GLOBAL, S.A	43,37	20	15	10	6	94,37
ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	1,92	11,50	15	10	6	44,42
DOC 2001, S.L.	24,23	18	15	10	6	73,23
FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE	14,91	15	10	10	6	55,91

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Fecha	22/05/2025 13:41:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Página	6/7



FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	39,38	11,50	15	10	6	81,88
----------------------	-------	-------	----	----	---	-------

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. Clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas y no excluidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos previsto en el art. 150 de la LCSP:

Lote 1:

1. AOSSA GLOBAL, S.A.
2. FUNDACIÓN DOÑA MARÍA
3. DOC 2001, S.L.
4. FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE
5. CRUZ ROJA ESPAÑOLA
6. EDUCOMEX MUTISERVICIOS, S.L.

Lote 2:

1. AOSSA GLOBAL, S.A.
2. FUNDACIÓN DOÑA MARÍA
3. DOC 2001, S.L.
4. FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE
5. ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

SEGUNDO. Proponer la adjudicación del Lote 1, a la entidad AOSSA GLOBAL, S.A., con CIF A41187675 en los términos ofertados por la misma y que constan en el presente acta.

TERCERO. Proponer la adjudicación del Lote 2, a la entidad AOSSA GLOBAL, S.A., con CIF A41187675 en los términos ofertados por la misma y que constan en el presente acta.

CUARTO. Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora del expediente para que proceda, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a requerir a la entidad AOSSA GLOBAL, S.A. (Lotes 1 y 2) , para la presentación de la documentación que en el citado artículo se especifica del presente expediente de contratación.

A la vista de lo expuesto, una vez presentada la documentación por las entidades, deberá adjudicarse cada lote del contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Fátima Feu Viegas

Fdo.: Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Fecha	22/05/2025 13:41:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAS337T2TBSZTW46YBBMA	Página	7/7

